

Superintendencia General de Electricidad y
Telecomunicaciones
141 Reunión presencial de Junta de Comisionados Comisión
Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)

Institución: Superintendencia General de Electricidad y
Telecomunicaciones

Nombre o título del viaje: 141 Reunión presencial de Junta de Comisionados Comisión
Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)

Funcionario que viaja: Lic. José Napoleón Alfaro

Cargo del funcionario: Sub Gerente de Electricidad

Destino: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fecha de salida: 26/06/2019

Fecha de regreso: 28/06/2019

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: CRIE

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de viáticos: CRIE

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de otros gastos: CRIE

Objetivos del viaje: Debido a que El Salvador forma parte de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica y con base al respeto y cumplimiento del Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central y sus Protocolos, el Reglamento del Mercado Eléctrico Regional y el Procedimiento de Consulta Pública de la CRIE, se participo en la 141 Reunión presencial de Junta de Comisionados, sustentada en la normativa; en la cual, uno de los puntos más significativos desarrollados en la reunión por la Comisión fue el trabajo y estudio el inicio del Procedimiento de Consulta Pública 05-2019, a fin de obtener observaciones y comentarios a la "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 2.3.3 DEL LIBRO IV DEL REGLAMENTO DEL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL", de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del "Procedimiento de Consulta Pública de la CRIE", de acuerdo a la propuesta anexa a la presente resolución.

Observaciones: Debido a que El Salvador integra la CRIE, los gastos de habitación, pasaje y viáticos, son sufragados por la CRIE, en el marco de la normativa vigente.